

Departamento de Decretación Secretaría General UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA RECTIFICA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 639, DE 2015, EN LA FORMA QUE INDICA.

RESOLUCIÓN №

1133

ANTOFAGASTA, 07 MAYO 2015

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. Nºs 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. № 342, de 2015, todos del Ministerio de Educación; D.E. N° 5334 de 2012, Reglamento de Becas Propedéutico - UA.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 639, de 30 de marzo de 2015, se oficializó la renovación de la Beca Propedéutico - UA, por el año 2015, a los estudiantes que en ella se individualizan, entre otros, a doña Ana Ramos Contreras.

2. Que, por oficio D.D N° 138/2015, de 29 de abril de 2015, de la Dirección de Docencia y REG. Nº 1238, de 29 de abril de 2015, del Departamento de Finanzas, se solicitó la rectificación de la R.E. N° 639, de 2015, en el sentido de señalar que debido a un error involuntario contenido en los antecedentes tenidos a la vista al momento de confeccionar la mencionada resolución, se consignó a doña Ana Ramos Contreras, en el Bachillerato de Ciencias Básicas, cuestión que se viene en rectificar por esté acto.

Que, en mérito de lo expuesto:

RESUELVO:

RECTIFÍCASE la resolución exenta N° 639, de 30 de marzo de 2015, que oficializó la renovación de la Beca Propedéutico - UA, por el año 2015, a los estudiantes que en ella se individualizan, en el sentido de señalar que debido a un error involuntario contenido en los antecedentes tenidos a la vista al momento de confeccionar la mencionada resolución, se consignó a doña Ana Ramos Contreras, en el Bachillerato de Ciencias Básicas, quedando de la siguiente manera:

DONDE DICE:

RUT	DV		APELLIDO MATERNO	NOMBRE	BEA	BACHILLERATO
18.919.233	9	PATERNO RAMOS	CONTRERAS		NINGUNO	BACHILLERATO EN CIENCIAS BÁSICAS

DEBE DECIR:

RUT	DV	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DE.	BACHILLERATO
18.919.233	9	RAMOS	CONTRERAS	ANA =	NINGUNO	BACHILLERATO EN CIENCIAS SOCIALES

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MACARENA SILVA BOGGIANO CRETARIA GENERAL

LUIS LOYOLA MORALES RECTOR